ACUERDO No. 1 de 2016, que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al Mtro. Adolfo Mexiac Calderón.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren la fracción XXIV del Artículo 27, y el 29 de la Ley Orgánica de esta Institución; y los Artículos 1 y 7 del Reglamento de Títulos Honoríficos y Distinciones, y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO: Que el Mtro. Adolfo Mexiac Calderón nació en Cuto de La Esperanza, municipio de Morelia, Michoacán en 1927. Estudió en la Escuela Popular de Bellas Artes Morelia. Posteriormente migró a la Ciudad de México con el objeto de continuar sus estudios en la Escuela Nacional de Artes Plásticas ENAP, también formó parte de la Escuela de Pintura y Escultura, La Esmeralda. Ingresó al Taller de Gráfica Popular y finalmente, se inscribió a la Escuela de Artes del Libro donde aprendió técnicas del grabado en linóleo.

Su ejercicio profesional se vio rodeado de una multitud de artistas gráficos y pintores, que además de ser amigos, lograron ser guía en su carrera. El trabajar intensamente en el Taller de Gráfica Popular le permitieron exponer durante varios años, sus trabajos en América y Europa, principalmente.

SEGUNDO: Que en 1954 realiza el célebre grabado "Libertad de Expresión" que ha sido adoptado en el mundo como símbolo de este derecho y que fue utilizado en 1968 en las marchas en México, París, y en Estados Unidos.

Av. Universidad 333 / colonia las Víboras / Colima, Col., México / C.P. 28040 / Tel. (312) 316 10 11/ Fax 316 10 09
rectoria@ucol.mx / www.ucol.mx

NORMAS ISO 9001: 2008 / 27001: 2005

TERCERO: Que siendo parte del Taller de Gráfica Popular obtiene el Premio del Centenario del Timbre Postal con el sello "El Maíz". Expone en la Embajada Mexicana de Londres, en Varsovia, Polonia, Bucarest, Rumania, Canadá; en la Mostra d´ Arte Gráfica Mexicana, Galeria d´ Arte Casanuova, Trieste, Italia.

Con el Taller de Gráfica Popular expone en varios países, entre los que destacan la Unión Soviética, Estados Unidos, Cuba e Israel.

CUARTO: Que en 1958 ingresa como maestro de grabado a la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

Obtuvo el segundo lugar por la obra "Madre Tierra, Madre India", en el Tercer Concurso Latinoamericano de Grabado en la Habana, Cuba.

En 1970, Asumió el cargo de Secretario General en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ENAP-UNAM.

QUINTO: Que en 1986 realiza el Mural Autonomía Universitaria para la Universidad de Colima, constituido por tres cuerpos, el primero y el segundo son del Maestro Mexiac, el último es un prisma triangular, diseño de Patricia Salas, en el cuál colaboraron alumnos del IUBA: Pedro Morales y Francisca Magaña.

De igual manera, en la Universidad de Colima, continúa su obra con el mural denominado: "El hombre inventor de sí mismo", ubicado en la Delegación de Coquimatlán, elaborado con la técnica de esgrafiado, la cual aprendió en Corrientes Argentina. Al concluirse la obra, Mexiac sugirió a la Universidad de Colima que la maquinaria del ingenio azucarero que estaba en ese lugar, se dejara como una escultura, en la cual, Mexiac, en colaboración con la maestra Patricia Salas, realizó un pequeño mural in situ, denominado "Homenaje al trabajo manual", en honor a los trabajadores de la Hacienda Azucarera.

En el año 2002, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, realiza el mural titulado "El hombre y la mujer en armonía con el universo", donde emplea la técnica de paneles de mosaico donde se muestra en su centro la imagen sintetizada de una pareja unida por el entrelace de sus manos, postrados frente al sol, astro que da origen al universo.

Av. Universidad 333 / colonia Las Víboras / Colima, Col., México / C.P. 28040 / Tel. (312) 316 10 11 / Fax 316 10 09
rectoria@ucol.mx / www.ucol.mx

NORMAS ISO 9001: 2008 / 27001: 2005

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

A C U E R D O:

ÚNICO. - Se otorga el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido, al Mtro. Adolfo Mexiac Calderón, lo que se sustenta a través de su imperecedera participación en la Escuela Mexicana de Pintura y en la trascendental colaboración en el Taller de la Gráfica Popular. La dimensión internacional de su producción artística porta el peso de su discurso social y político, a través de su colorida y original expresión personal en las disciplinas del grabado, pintura de caballete, dibujos y murales.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la Gaceta "Rectoría", órgano del gobierno de la Universidad de Colima.

SEGUNDO.- El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del Consejo Universitario para su ratificación o rectificación, según lo que proceda.

Dado en la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

A T E N T A M E N T E
ESTUDIA*LUCHA*TRABAJA
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA

M. A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA

Educación con responsabilidad social

Av. Universidad 333 / colonia Las Víboras / Colima, Col., México / C.P. 28040 / Tel. (312) 316 10 11 / Fax 316 10 09
rectoria@ucol.mx / www.ucol.mx

NORMAS ISO 9001: 2008 / 27001: 2005

CERTIFICADA CON NORMAS ISO